

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

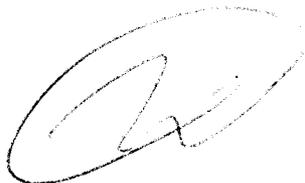
D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Por qué el nuevo Protocolo de actuación policial con menores contempla en determinadas circunstancias el “desnudo integral” de los menores detenidos ? ¿En qué condiciones se aplicaría?

¿Qué protocolos de actuaciones policiales se han cambiado? ¿Por qué razones y con qué objeto?

¿Qué mejoras en la seguridad propiciará estos nuevos protocolos?

En el Congreso de los Diputados a 12 de mayo de 2017.



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38//ovr/417